REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº184 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 19 MAR. 2021

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 362-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 07 de julio del año 2020, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 899 REGION PIURA SALUD;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 899 REGION PIURA SALUD;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los participes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (....), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 899 REGION PIURA SALUD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Méd. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Versión

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

184 19 MAR. 2021

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 01 PIURA
ENTIDAD : 01 REGION PIURA-SALUD [899]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
47298262	CHIROQUE	RUIZ	ALEXANDER	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
17842400	SAONA	RODRIGUEZ	ALIXS ARNULFO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
03209962	GUERRERO	OJEDA	MANUEL EDILBERTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
25817654	LARA	CAMACHO	HELBER	SUPLENTE		AUTORIZADO